

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 16h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

ACCIONISTAS	Capital suscrito	Número de acciones
Diego Rafael Barrera Andrade, representado por su apoderada, la señora Laura Andrade Cevallos	USD 400	400
Miguel Angel Andrade Cevallos	USD 400	400
Total	800	800

Las acciones de los accionistas están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidenta la señora Laura Andrade Cevallos, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, como Secretaria, la señorita Maria Laura Barrera Cevallos, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario**
- 3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estados Financiero del año 2016.**
- 4. Resolución del destino de las utilidades del año 2016**
- 5. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2017**

La Presidenta declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura y expone su Informe a los accionistas, el cual forma parte de esta Acta. Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el mismo y dan su aprobación al contenido total del Informe de Gerente General.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario

Por secretaria se da lectura al Informe del Comisario, el cual forma parte de esta Acta. Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el Informe y dan su aprobación al contenido total del Informe del Comisario

3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estados Financiero del año 2016.

Se entrega a cada uno de los accionistas un ejemplar del Balance General y del Estado Financiero correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas revisan estos documentos y de manera unánime aprueban el Balance General y Estados Financiero del año 2016, mismos que forman parte de esta Acta.

4. Resolución del destino de las utilidades del año 2016.

Toma la palabra el señor Miguel Angel Andrade Cevallos, quien manifiesta que existe una utilidad acumulada de ejercicios anteriores que asciende a USD 25.200,00 y propone que dicho valor sea capitalizado.

Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime deciden que el valor total de la utilidad acumulada sea utilizado para futuras capitalizaciones.

5. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2017

La señora Laura Andrade Cevallos, en representación del accionista Diego Rafael Barrera, propone que se elija a Isabel Cañarte como comisario principal y a Vinicio Toledo como comisario suplente para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime eligen a la señora Isabel Cañarte como comisario principal y al señor Vinicio Toledo como comisario suplente para el ejercicio económico 2017

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:00 se levanta la sesión.



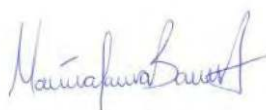
Laura Andrade Cevallos
Por Diego Rafael Barrera Andrade
Accionista



Miguel Angel Andrade Cevallos
Accionista



Laura Andrade Cevallos
Presidenta



María Laura Barrera Andrade
Gerente General/Secretaria